



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 3.514

PARRAL, 24 Jul 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ.-**
- 5.- El Decreto Exento N° 3459 de fecha 22 de Julio de 2013, Mediante el Cual se nombre Secretario Subrogante al funcionario **ADELQUI MILLAR BRAVO** a contar del 22 al 26 de Julio de 2013.

DECRETO:

1. **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2013, a don(a) **RAMON LUENGO CASTILLO**, Auxiliar, Grado 18° E.M.R., por el día que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	24.07.2013	24.07.2013

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



[Firma manuscrita]
ADELQUI MILLAR BRAVO
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Firma manuscrita]
DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/AMB/EGP/nba.
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

2ven50	Castillo	Ramon
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
M.771.940-5	18	
R.U.T.	Grado	
OBRAS	Medioambiente	
Dirección	Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2013 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 1

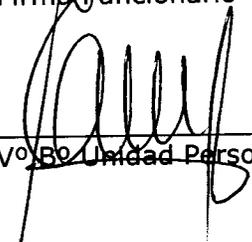
A contar desde el: 24.07.2013 hasta el: 24.07.2013

Días pendientes: _____

SERÉ REEMPLAZADO POR: Manuel Sepulveda


Vº Bº Jefe Directo


Firma Funcionario


Vº Bº Unidad Personal

Parral, 23 / 07 / 13